ACTA DE INICIO CONTRATO No SG-SA-2024-C-001

CONTRATO NUMERO	**SG-SA-2024-C001**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	INVERSIONES JAVAL & COMPAÑÍA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	Nit 900.082.991-1
OBJETO	"SUMINSTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y/O ACPM-DIESEL) PARA ABASTECER EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE LA FUERZA PÚBLICA EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y/ O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($253.500.000)
CDP	No 062400187 del 29 de febrero de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto y la Secretaria de Hacienda (e)
SUPERVISIÓN	SECRETARIO DE GOBIERNO

CARLOS VALENCIA MUÑOZ, en mi condición de Secretario de Gobierno de la Alcaldía del Municipio de Soledad, en calidad de supervisor del contrato SG- SA-2024-C001 y **JAVIER HELY ARIAS VASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 72157751 expedida en Barranquilla quien actúa en calidad de Representante Legal de **INVERSIONES JAVAL & COMPAÑÍA S.A.S** identificada con Nit900.082.991-1, mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo, dejando constancia de lo siguiente:

- Que el contrato SG- SA-2024-C001, cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, establecidos en la norma.
- Que el presente contrato no crea vínculo laboral alguno del contratista con la Administración Municipal de Soledad.
- Que al momento de la firma de la presente acta el contratista declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes a seguridad social y parafiscal.
- Que el contratista asume los riesgos profesionales que se presenten durante la ejecución del contrato.
- Que las condiciones establecidas en el contrato no implican subordinación y ausencias de autonomía respecto al contratista, salvo las excepciones legales.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato el día 24 de abril de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CARLOS VALENCIA MUÑOZ
Secretario de Gobierno
Alcaldía de Soledad

INVERSIONES JAVAL & CIA. S.A.S.
NIT. 900.082.991-1

JAVIER HELY ARIAS VASQUEZ
Representante Legal
INVERSIONES JAVAL & COMPAÑÍA S.A.S.